

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3º

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

## Fiesta educativa.

Lo fué realmente la celebrada el día 28 del actual, lunes de Pascua de Resurrección, en Gerona, con motivo del homenaje a los Viejos organizado por la Caja de Pensiones a la Vejez y de Ahorros.

El momento más emocionante fué cuando los niños desfilaron ante los viejos pobres a quienes se tributaba el homenaje.

Hubo en la fiesta demasiados discursos. Uno solo, sobrio y sentido, hubiera bastado. En cambio, faltó música. Un coro de niñas y niños cantando una canción de Clavé, o *L'Empordá*, de Maragall y Morera, o *Per tú ploro*, d'«En Pep», en las que se dicen cosas inmortales, hubiera sido adecuadísimo a aquella fiesta de respeto y de emoción.

Y los que hoy son niños y pasado mañana serán abuelos, al recibir el homenaje de los niños de 1980, hubieren recordado como uno de los instantes más felices de su vida, aquel

de 1921 en que ellos, flores de la humanidad, decían palabras aladas con ritmo celestial a aquellos patriarcas a quienes se alegraba la vida en sus últimos días para que su *tránsito* fuera más dulce.

Porque la muerte debería ser esto: un dulce tránsito.



## ¡A trabajar!

El día 24 próximo pasado recibí un telegrama que textualmente dice: «Consejo ministros acordó incluir prórroga presupuestos plantilla total Magisterio.»

Y viene firmado por «Martínez, Xandri, Morillo.» Fijense los maestros en esta trinidad, conserven en su memoria estos nombres, grávenlos en su corazón con letras de oro; porque difícilmente, en momentos críticos para la vida profesional, se hallarán otros tres que realicen la labor que han llevado a cabo estas tres figuras cumbres de nuestra Clase.

Si los maestros conociesen la austeridad, la bondad, la honorabilidad, la sencillez en el trato de estos tres individuos, que se refleja en el telegrama aludido en esas tres sencillas palabras, y al mismo tiempo se hiciesen cargo del caudal de energía, de astucia, de diplomacia, que han tenido que derrochar en bien de todos, adquirirían una fe tan grande en nuestra entidad nacional que en adelante harían imposible toda división en la familia del Magisterio y, como la fe hace milagros, conseguirían que se nos concediese todo lo que por nuestra significación merecemos.

Porque, aparte de todo esto, es una vergüenza que tengamos que considerar como motivo de júbilo una disposición que no hace otra cosa sino confirmar la tomada en el año anterior por la que se nos concedía una mejora muy inferior a nuestros merecimientos.

Pero la situación es esta y no está en nuestra mano el modificarla por ahora. Lo obtenido es solamente un primer éxito que debemos considerarlo únicamente como base para ulteriores adelantos.

A trabajar, pues, con entusiasmo: una tarea incesante en el pueblo para apuntalarnos, para hallar una base sólida de apoyo, y unos hombres como los que hemos tenido la suerte de colocar al frente de la Asociación Nacional, es todo lo que necesitamos para la consecución total de nuestros deseos.

A la galantería de la Comisión permanente de la Nacional he creído mi deber contestar, interpretando el sentir de todos, en estos términos: «Asociación provincial Magisterio felicita Comisión permanente nacional satisfecha excelente actuación».

Y ahora, a trabajar, a trabajar...!

L. MORENO TORRES.

---

## ..... y armas al hombro.

Leo en algunos periódicos locales que la Dirección General de 1.<sup>a</sup> enseñanza ha desestimado un recurso de alzada presentado por D. Luis Moreno Torres, *Presidente de la Asociación provincial del Magisterio*, contra una amonestación que le dirigió el Sr. Inspector jefe de la provincia.

El ser la prensa aludida de la llamada *católica*, me hace suponer que el no haber declarado que el recurso se desestima *por no haber sido presentado en el plazo reglamentario* así como la adición de *Presidente, etcétera*, que subraya, obedece sólo a un sentimiento de *caridad* y no a mala información, pues se sabe sobradamente la fuente en que beben dichas publicaciones.

En un espacio de tiempo de más de veinte años los maestros de la provincia de Gerona no tenían en cuenta otra legislación que su recta conciencia y las paternales indicaciones de su Inspector, observadas siempre como precepto de la Ley.

Hoy los tiempos han cambiado, por lo que muchos maestros no tendrán más remedio que estudiar a fondo las disposiciones legales para estar en todo momento en estado de defensa.

Afortunadamente, no hay mal que cien años dure.

Agradezco a los periódicos de referencia, cuyos nombres no quiero consignar, por no herir su modestia, la atención que me tienen y el interés que demuestran por mis asuntos y, más que nada, la *caridad cristiana* que les inspira.

Este honor me compensa de otros muchos sinsabores pasados en defensa de mis hermanos y de mis anhelos por otro mundo mejor.

L. MORENO TORRES.

## Excursión a Ntra. Sra. de Argimón

Organizada por los maestros de las escuelas de los pueblos de Vidreras, Sils, Massanet de la Selva, Santa Coloma de Farnés y Caldas de Malavella, se efectuó el día 23 del corriente mes una excursión a Nuestra Señora de Argimón, término de Riudarenas, con los niños mayores de las mencionadas escuelas.

Reunidos en el sitio previamente convenido maestros y alumnos, éstos en número de 135, emprendióse la marcha alegremente por el doble motivo de la excursión y de coincidir en un día con todos los honores primaverales.

Enseguida reinó entre los niños la más completa fraternidad; pues les bastaron pocos minutos para tratarse con la franqueza de antiguos amigos.

Después de visitada la Virgen y de haberle dirigido ferviente plegaria, contemplamos extasiados el grandioso y hermosísimo panorama que se extendía a nuestros pies con un horizonte que llegaba hasta el mar en las hermosas playas de Blanes.

Luego todos dimos buena cuenta de la comida que llevábamos.

Una vez repuestas nuestras fuerzas, emprendimos el regreso deteniéndonos en La Esparra, visitando a la simpática señora maestra, y al reverendo Cura-párroco D. Pedro Masnou, quien accediendo a los ruegos de los señores profesores, con palabra fácil y elocuente expuso a todos los reunidos, el origen de dicho Santuario y Castillo con interesantes datos; unos históricos y otros de tradición.

Acabó felicitando entusiastamente a los maestros, dirigiendo un cordial saludo a los pequeños para quienes dijo que sentía sus mayores predilecciones; encargándoles que fuesen obedientes y sumisos a sus profesores, quienes en frecuentes casos cuidan más de ellos que sus propios padres.

Dando gracias por tanta amabilidad al Sr. Párroco, continuamos la marcha despidiéndonos después de poco de la escuela de Santa Coloma de Farnés, que emprendió otra ruta.

En Riudarenas visitamos la Parroquia y una fábrica de harinas.

En Mallorquinas nos separamos, tomando cada escuela un camino, acordando antes que la próxima excursión mancomunada tendría lugar el día 14 del próximo abril, siendo el objeto de la misma visitar la nueva escuela de Busquets.

Llegamos a casa sumamente satisfechos, sintiendo poca fatiga, a pesar de haber recorrido muchos kilómetros.

Recibí el encargo de sintetizar esta excursión y sólo por cumplir este compromiso, me he decidido a escribir para la imprenta, ya que no poseo dotes para ello.

COSME FALGUERAS.

Auxiliar de la Escuela Nacional de niños de Caldas de Malavella.

---

## CRONICA GENERAL.

La *Gaceta* del 22 del actual publica los estados de bajas y altas del Escalafón del Magisterio Nacional, en los meses de Noviembre de 1920 a Febrero de 1921.

De esta provincia figuran los Maestros siguientes:

D.<sup>a</sup> Luisa Serrat, de Molló, defunción.—D.<sup>a</sup> Teresa Balot, de Gerona, defunción.—D.<sup>a</sup> Concepción Gironella, de San Lorenzo de la Muga, jubilación.—D.<sup>a</sup> Rosa Bodal, San Lorenzo de la Muga, interina.—D.<sup>a</sup> Julia García, San Miguel de la Pera, excedencia.—D.<sup>a</sup> Antonia Pascual, Vidrà, excedencia.—D. Pedro Blasi, Torroella de Montgrí, ascenso.—don Enrique Albert, San Feliu de Buxalleu, ascenso.—D. Baldomero Bech, Port-Bou, oposición.—D. Joaquín Clará, Santa Coloma de Farnés, oposición.—D. Antonio Canals, Arbucias, oposición.—D. José Pallerola, Riudarenas, oposición.—D. Vicente Monferrer, Port-Bou, oposición.—D. Pedro Clot, Ger, oposición.—D. José Rull, Riells, oposición.—D. Pablo Aulestia, Palafrugell, defunción.—D. Juan Batlle, Agullana, defunción.

\* \* \*

*La enseñanza en Europa.*—He aquí un resumen ligero acerca de la enseñanza europea en el próximo pasado año. A pesar de todas las dificultades de los tiempos actuales, se siente en la instrucción pública de todos los pueblos una vida vigorosa.

Inglaterra es quizá el más pujante hoy en Europa; su Ministro de Educación no descansa en despertar la conciencia de la educación en su pueblo para facilitar el camino a la aplicación de la gran ley de 1918 (escuelas de continuación obligatorias, creación de escuelas secundarias y de institutos de investigación, etc.). Por el procedimiento de la libre colaboración entre autoridades, escolares y maestros (Burnham Committee) logró aquél una escala de sueldos que equivale casi a una ordenación legal de los sueldos del Magisterio, que hasta hoy había rechazado Inglaterra.

En Irlanda la lucha por la independencia domina sobre las demandas justificadas del Magisterio.

En Escocia, por el contrario, sigue trabajando infatigablemente en la construcción de su organismo escolar, al que prestan un apoyo decisivo las grandes Asociaciones escolares.

En los dos grandes Estados escandinavos pelea el Magisterio por una nueva escala de sueldos legal, en lugar de las indemnizaciones de carestía.

Noruega ha enterrado la Escuela Superior del Magisterio y subvenciona a un establecimiento privado de ese género. No se ha satisfecho todavía el deseo de los maestros de que se creen Consejos especiales de enseñanza para las escuelas primarias.

Suecia construye sus escuelas juveniles (escuelas de perfeccionamiento generales y profesionales), y hace de la geografía e historia nacionales el punto central de su enseñanza.

Holanda ha aprobado una nueva ley escolar que introduce un séptimo año en las escuelas, equipara las escuelas municipales y eclesiásticas, disminuye el número de alumnos en las clases y mejora la preparación del Magisterio. En Bélgica logra éste una satisfactoria ley de sueldos y de retiros.

Francia se esfuerza en poblar sus Escuelas Normales, llegará a suprimir el internado obligatorio, y en la escuela primaria a prolongar un año la obligación escolar. En Alsacia tuvo que suprimirse la enseñanza en francés, tan rápidamente introducida en las escuelas elementales. Trasplantar maestros del interior de Francia a Municipios casi enteramente alemanes no es una política escolar muy feliz.

Alemania ha comenzado la legislación escolar del Reich con la ley sobre la escuela fundamental de cuatro años. La Asamblea escolar del Reich trazó las directrices para la construcción escolar interna y externa. Las rápidas disposiciones sobre la enseñanza religiosa provocaron una reacción, que en Baviera se dirigió contra los Consejos de maestros y la autonomía de las escuelas.

En Austria ha empezado la transformación de la enseñanza el joven Ministro de Instrucción pública Glöckel, que es un maestro; pero las necesidades que sufre el país y el Magisterio lo ensombrece todo, y con las nuevas elecciones se ha introducido otro espíritu en la administración de la enseñanza.

Estremecidas por la guerra se hallan las escuelas de Italia. Los Municipios abandonan las escuelas; la asistencia escolar retrocede; falta de todo, y, sin embargo, el país tiene un Ministro de Instrucción pública de gran autoridad y buena voluntad.

En cuanto a Suiza, a pesar de sus dificultades económicas, los cantones aumentaron sus gastos de enseñanza, se creó la biblioteca popular suiza, y se organizó la orientación profesional.

\* \* \*

El comité organizador del IX Congreso de la «K. E. F.» (*Kataluna Esperantista Federacio*) que ha de celebrarse en Gerona durante los días 15, 16 y 17 de octubre del presente año, ha quedado constituido con las personas siguientes:

Presidente, Rdo. Dr. D. José Casanovas.—Vice, D. Casiano Costal.—Tesorero, D. Jerónimo Boris.—Contador, D.<sup>a</sup> Carmen Maymí.—Secretario, D. Ramón Casademont.—Vice, D. Francisco Hil.

\* \* \*

La *Gaceta* del 24 de este mes publica una relación de mutualidades escolares que deben inscribirse en el Registro especial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. De esta provincia figuran las siguientes: *La Silenca Infantil*, de Sils, y *La Bolsita de San Antonio*, de Ribas de Fresser.

\* \* \*

En Ogassa falleció el día 14 la maestra de dicha población D.<sup>a</sup> María Pons Esteve (q. e. p. d.)

También en Verges falleció últimamente el maestro jubilado D. Isidro Salvá (q. e. p. d.)

Reciban sus respectivas familias nuestra sentida condolencia.

\* \* \*

El Rector de la Universidad, Marqués de Carulla, que estuvo en Gerona el lunes día 28, para tomar parte activa en la Fiesta de Homenaje a la Vejez, entregó, de su peculio particular, al Sr. Canós, Regente de la escuela graduada, 50 pesetas para los niños de la cantina escolar.

\* \* \*

*Haberes de Marzo.*—Los habilitados pudieron retirarlos ayer, día 30.

\* \* \*

El lunes de Pascua, se celebró en la villa de Massanet de la Selva la 6.<sup>a</sup> fiesta del Arbol y 6.<sup>a</sup> Fiesta de previsión y Homenaje a la Vejez, con

asistencia de todas las autoridades y del vecindario en masa, que tributó grandes aplausos a los niños que tomaron parte en la fiesta y a su maestro D. Pedro Cantenys, alma de dichas fiestas educativas en aquella población.

\* \* \*

## NOTAS DE LA SECCIÓN.

Al Rectorado de la Universidad se le transmite el oficio de la señora Boadas.

—A la D. G. se envía instancia de D.<sup>a</sup> Emilia Barrachina solicitando se derogue el art. 99 del Estatuto.

—A D.<sup>a</sup> María Falgás pidiéndole documentos para su expediente de clasificación.

—Al Maestro de Puerto de la Selva se le dice que solicite su ingreso de la D. G. con instancia y hoja de servicios.

—A D.<sup>a</sup> Angela Pujolar se le piden documentos para su expediente de jubilación.

—A la Junta Central se envía expediente de D.<sup>a</sup> Emilia Ripoll que solicita pensión como viuda de D. Francisco Gelabert y el de clasificación de D. Jaime Barceló, Maestro de Corsá.

—Al Alcalde de Fornells y Begudá se les participa el nombramiento de Maestro a favor de D. Jaime Formenté y D. Policarpo Catalá, respectivamente.

—Al Jefe de Sección de Baleares se le envía certificado de antecedentes profesionales de D. Juan Ribas.

—D. José Vergé, comunica que renuncia el nombramiento de Agullana por habersele nombrado en Tarragona para Arnes.

—D.<sup>a</sup> Rosa González, de S. Andrés Salou, remite instancia a la D. G. pidiendo el pronto despacho del expediente de plenitud de derechos de la firmante.

—El Rector ha nombrado Maestra propietaria de Ogassa a D.<sup>a</sup> Francisca Casals.

—D. José M.<sup>a</sup> Moncompe, de Almenar y D.<sup>a</sup> Asunción Torres, de Gandesa, solicitan una interinidad.

—El Jefe de Sección de Barcelona envía comunicación desestimando la reclamación de D. Luis Bover de ser eliminado del grupo B. y accediendo a lo solicitado por D. Martín Plaja de incluirle en el grupo C. con el n.º 167 bis.